

26/03/2019

Fiscalía capacita a Carabineros en la evaluación de riesgo de víctimas de violencia de género

Acciones tendientes, por un lado, a apoyar a quienes viven la violencia de género, y a ejercer una persecución penal firme de este tipo de ilícitos, ha estado desarrollando la Fiscalía Regional de Los Lagos como manifestación concreta de su vocación por las víctimas. Este martes, en Puerto Montt, se dio inicio a un ciclo de capacitaciones a Carabineros de la región para la aplicación de la Pauta de Evaluación Inicial de Riesgos, instrumento que recoge información sobre las necesidades inmediatas de protección de las denunciantes.



Para el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow, en la Fiscalía Regional de Los Lagos “seguimos realizando acciones concretas para combatir la violencia de género”, entre las cuales se insertan estas capacitaciones a funcionarios policiales. “Se trata de convocar a carabineros integrantes de distintas unidades repartidas en la región para fortalecer los procedimientos policiales en materia de violencia intrafamiliar y de violencia de género en general, sensibilizarlos en esta área, mejorar la forma en que se toma la pauta de riesgo y poder, entonces, adoptar los protocolos necesarios para proteger mejor a las víctimas y también fortalecer el trabajo conjunto y mancomunado”.

En esta oportunidad, cerca de cuarenta efectivos provenientes de distintos destacamentos de la provincia de Llanquihue, se dieron cita en dependencias de la Fiscalía Local de Puerto Montt. La fiscal especializada en delitos de violencia de género, Karen Rosas Fuentes, y profesionales de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), fueron las encargadas de transmitir los contenidos contemplados en esta actividad formativa.

La Pauta Unificada recoge información directamente de las víctimas en el momento en que denuncian algún hecho en contexto de violencia intrafamiliar. Acorde del nivel de riesgo en que se ubique a la denunciante, se aplica un protocolo de actuación inmediata acorde al riesgo resultante, cuyo objetivo es dar una respuesta oportuna y adecuada, que puede llegar incluso hasta relocalización de la víctima en una casa de acogida. Asimismo, los datos recopilados sirven a los distintos servicios públicos que tienen que ver con esta problemática.

CONVENIO SENCE

También en el ámbito de la violencia de género, este lunes el Fiscal Regional Marcos Emilfork, se reunió con el seremi del Trabajo y Previsión Social, Mauro González Villarroel, a fin de poder coordinar la incorporación de mujeres víctimas, a los programas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para que así puedan romper con la dependencia económica respecto de sus agresores y salir del ciclo de la violencia.

El Fiscal Regional señaló que se busca “poner nuevamente en marcha de manera cada vez más vigorosa nuestro proyecto regional inédito en el país en relación con el

convenio” que se suscribió en el año 2017. A través de este instrumento, “víctimas de violencia de género detectadas por la Fiscalía Regional de Los Lagos puedan incorporarse a los programas de capacitación y también a los programas de emprendimiento que realiza el Gobierno para que así puedan terminar con el ciclo de la violencia y además evitar la retractación en los procesos por violencia intrafamiliar que lamentablemente nosotros podemos experimentar muchas veces en los procesos”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369